

**Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**

SEPASEVM

Sesión Ordinaria Permanente

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, el día **08 de marzo del 2022**, siendo las doce (12:15) horas con quince minutos dio inicio de manera presencia, la Sesión Ordinaria Permanente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con la presencia de las y los integrantes del mismo, la cual se celebra en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 7, 8, 13 y 14 del Reglamento para el funcionamiento del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el propósito de conjuntar acciones para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Presidió la sesión el Maestro Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno, y Presidente del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y la Maestra Karla Jeannette Pedrín Rembao, Encargada de Despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo INMUJER) y Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California.

Así como de las instancias integrantes del Sistema Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y las invitadas especiales y estratégicas:

Asistentes

Integrantes del Sistema Estatal

Con fundamento en los artículos 31 y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, (en lo sucesivo Ley de Acceso), se adjunta la lista de asistencia de las instancias participantes, y de las instancias como invitadas especiales y las invitadas estratégicas:

Presidente. - Mensaje de Bienvenida.

El Maestro Catalino Zavala Márquez, Secretario General de Gobierno y Presidente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres, da la bienvenida y agradece la presencia de las y los asistentes, representantes de los Municipios del Estado, Asociaciones Civiles, así como de las instancias invitadas estratégicas, aliadas.

Se celebra la presente sesión, en atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Baja California, emitida por la Secretaría de Gobernación con el propósito de coordinar acciones encaminadas a enfrentar y erradicar la violencia feminicida.

Punto Número Uno. - Lista de Asistencia y declaración del quorum legal. El Presidente solicita a la Secretaria Técnica proceda a informar si se cuenta con quórum legal.

La Secretaria Técnica verificó la existencia del quórum legal en términos del artículo 7, párrafo segundo, del Reglamento del Sistema en mención. Por lo que informa al Presidente que, de acuerdo con la lista de asistencia, se cuenta con el quórum legal necesario para celebrar la presente Sesión.

El Presidente, declara procedente la celebración de la presente Sesión Ordinaria Permanente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, por contar con el quorum legal, así como la legalidad de los acuerdos que aquí se tomen.

Punto Número Dos. - Lectura y aprobación de la orden del día.

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica proceda al desahogo de este punto.

La Secretaria Técnica, menciona que el orden del día se hizo del conocimiento de las personas convocadas con antelación, de la misma manera procediendo a dar lectura a la:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal

- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día
- 3.- Lectura y aprobación de la minuta de la sesión de fecha 10 de noviembre del 2021
- 4.-Presentación de las instancias que integran el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California, y las personas invitadas especiales y estratégicas
- 5.- Presentación de avances respecto a las 17 propuestas de acciones emitidas por la CONAVIM, para los primeros 100 días de Gobierno con la relación a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Baja California
- 6.- Presentación de la Ruta Metodológica para atender la Alerta de Violencia de Género en el Estado
- 7.- Presentación del Software de seguimiento de las acciones de la Alerta de Violencia de Género en el Estado por parte de la oficina de gubernatura
- 8.- Presentación de la estrategia Unidades de Género y Enlaces de Género de las instancias que integran el gabinete central.
- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión
11. - Clausura de la sesión

Acto seguido, el Presidente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, solicita proceder a la votación de aprobación o modificación de la orden del día de la presente sesión, exhortó a las y los presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto, de no ser así se proceda a tomar el acuerdo correspondiente.

Punto Número Tres. - Lectura y aprobación de la minuta de la sesión de fecha 10 de noviembre del 2021. El Presidente solicita a la Secretaria Técnica proceda al desahogo de este punto.

Secretaria Técnica. - Por instrucciones del Presidente, se pregunta a las personas integrantes de este Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con respecto a la presentación, así como la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria Permanente, de fecha 10

de noviembre del 2021, misma que se le hizo llegar a sus correos electrónicos y se encuentra en el Drive de la Alerta de Género. Solicitando se sirvan manifestar el sentido de su voto, si están a favor, en contra o en abstención.

Acto seguido, el Presidente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, solicita proceder a la votación de la dispensa de la minuta anterior celebrada el 10 de noviembre de 2021, exhortó a las y los presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto, de no ser así se proceda a tomar el acuerdo correspondiente

Punto Número Cuatro. - Presentación de las instancias que integran el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California, las invitadas especiales y las estratégicas. El Presidente solicita a la Secretaria Técnica proceda al desahogo de este punto.

Secretaria Técnica. Por instrucciones del Presidente, procede a presentar a cada una de las instancias que integran al Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a las instancias como invitadas estratégicas aliadas, que nos acompañan.

Dra. Mavis Olmeda García, Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California.

Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California.

Lic. Alejandro Arregui Ibarra, Secretario de Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California.

Mtra. Miriam Elizabeth Cano Núñez, Secretaria de Inclusión Social e Igualdad de Género.

Lic. Alma Delia Ábrego Ceballos, Secretaria de Cultura y Directora General del Instituto de Cultura de Baja California.

Lic. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especializada en Investigación de Delitos contra la Mujer por Razones de Género.

Mtra. Mayra Linday López Angulo en representación de la Presidenta de la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventudes del XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Lic. José Luis Núñez Pérez, en representación de la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California.

Mtra. Ana Beatriz Jáuregui Santillán, en representación de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California.

Lic. Laura Gutiérrez López, en representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Estado de Baja California.

Lic. María Elena Torres Pedroza, en representación de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Mexicali, Baja California.

Lic. José Luis Dagnino López, Concejal Presidente del Consejo Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California.

Lic. Araceli Bautista Tenorio, en representación del Concejal Presidente del Consejo Fundacional del Municipio de San Quintín, Baja California.

Lic. Ruth Guadalupe González González, en representación del Enc. De la oficina de representación del Instituto Nacional de los pueblos Indígenas en Baja California.

Lic. Bertha Alicia Martínez Uro, Directora del Patronato del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Mexicali, Baja California

Mtro. Francisco Javier Martínez Mendoza, Director de Tierra Colectiva: Ciudadanía, Género y Medio Ambiente, A.C. Playas de Rosarito, Baja California.

Lic. Gloria Fernanda Vera Marín, en representación de Defensoras Digitales Baja California, A.C.

Instancias invitadas estratégicas aliadas:

Mtra. Brígida María Fernández Rubio, Directora General del COPLADE.

Lic. Ricardo Serrano Burgos, Coordinador de Control de la Gestión Gubernamental.

Carolina Valencia López, en representación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

Celerina Estrada Lara, Francisco Javier Parral y Erika Dagnino en representación de la Secretaría de Honestidad y de la Función Pública.

Lic. María Magdalena Bautista Ramírez, Directora del Centro de Justicia de las Mujeres para el Estado de Baja California (CEJUM).

Dra. Gabriela Guadalupe Navarro Peraza, Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas en el Estado de Baja California.

Lic. María Alejandra Basaldúa Ayala, Directora de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral de Atención a Víctimas.

Lic. Rebecca Vega Arriola, Subsecretaria de Enlace Institucional y Vinculación Social.

Profa. Yanira Godoy Osben y Camila Galindo González, en representación de la Comunidad Indígena del Cucapah El Mayor.

Además se encuentran presentes de manera virtual por vía Zoom, por parte del Grupo Institucional y Multidisciplinario de Seguimiento de la Alerta de Género en Baja California, conformado por una representante de la CONAVIM, como lo es la Mtra. Dora Luz Sánchez Valencia, también se encuentra una representante del INMUJERES, la Mtra. Ana Jetzi Flores Juárez, Directora de Alerta de Violencias de Género; Mtra. María del Carmen Ojesto Martínez Pocayo Directora de Observancia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; la asesora académica Dra. Sheila Delhumeau Rivera, la Mtra. Karen Ramírez Moguel en representación del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres de la CONAVIM. Es cuanto Presidente.

Acto seguido, el Secretario General de Gobierno y presidente del sistema, agradece la participación de todas las instancias que integran el SEPASEVM y la participación vía zoom del Grupo Institucional y Multidisciplinario de Seguimiento de la Alerta

de Género en Baja California, el interés de las instancias federales por participar, reconociendo la importancia de participación del Grupo de trabajo, así como de la de la representante del Sistema Nacional de Violencia, de la CONAVIM. Por lo que se reitera la bienvenida.

Punto Número Cinco. - Presentación de avances respecto a las 17 propuestas de acciones emitidas por la CONAVIM, para los primeros 100 días de Gobierno con la relación a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Baja California. El Presidente, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto.

La Secretaria Técnica. Muchas gracias presidente, me permito exponerles, lo importante y reconocerles, que esta información fue recabada a través de los informes de cada una de las instancias integrantes del sistema y de las instancias responsables que se encuentran en el informe general y en la declaratoria de alerta de género, para responder a los puntos de estos 100 primeros días de gobierno de nuestra gobernadora la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda. Esta información se estuvo trabajando en coordinación con la Secretaria General de Gobierno y la Coordinación General de Gabinete, para ir haciendo el traslado de información al sistema que vamos también a proceder a presentarles, entonces es muy importante partir de este antecedente porque es y son avances que ustedes mismas impulsaron a través de sus acciones focalizadas para atender la violencia hacia las mujeres.

Secretaría Técnica. Procedo Presidente a exponer la información de los avances de las 17 propuestas mencionadas, una vez hecho esto. Es cuanto Presidente.

Acto seguido, el Presidente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, exhortó a las y los presentes a participar en caso de tener algún comentario al respecto.

Solicitando el uso de la voz la **Lic. Laura Gutiérrez**, Buenas tardes mi nombre es Laura Gutiérrez, vengo de la Comisión Estatal de Derechos humanos, tengo dos preguntas básicamente

en cuanto al informe, una que tiene que ver con el incremento del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, en el año 2021 en las "N" reuniones que tuvimos de la alerta de género con Fiscalía. Fiscalía dijo que no tenía personal, que no tenía presupuesto, que no tenía máquinas, que no tenían para poder avanzar en los temas de investigación y judicialización de las denuncias por violencia familiar, feminicidio, entonces, uno de los temas que nosotros más pedimos, solicitamos que a la Fiscalía se le apoyara. Yo no escuché un incremento a Fiscalía, esa es una, quería saber si en ese desglose de incremento a presupuestos está fiscalía, y en qué monto.

La otra es, sé que alguien en la sesión pasada mencionó, por parte del Congreso del Estado, que se le solicitó a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Honestidad y Función Pública que revisará el tema de los presupuestos con perspectiva de género, tengo entendido que todas las instituciones tiene que tener en sus programas POAS, programas operativos, actividades encaminadas a la alerta de género y a eso se iba a destinar un recurso, yo quisiera saber si ya se tiene también esa especificación, me parece importante, porque creo que las instituciones de las diversas participaciones que han tenido y de las cuales yo he estado presente, están confundiendo las acciones de la alerta de género con las acciones y actividades propias de cada institución, es decir, las instituciones persé, hay algunas que tienen que dar atención psicológica, médica, capacitaciones, esa es una actividad que tienen que hacer, no es una actividad en la alerta, la alerta de género, nos está pidiendo otras actividades extras, y si esas otras actividades extras nos están contempladas en los programas operativos con un presupuesto, la alerta de género no va avanzar, esa es una observación en tema de presupuesto porque me parece que en la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, es importante porque en el tema de la violencia institucional que es el tema que le corresponde a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y la instalación de esta mesa, me parece que hay mucha confusión entre los funcionarios y las funcionarias de lo que se trata la alerta de género y me parece vital, yo sé que aquí en las sesiones se ha dicho la ruta que ha seguido la alerta, pero me parece que no está claro y lo digo con conocimiento de causa, hay un gran desconocimiento, hay una gran confusión, no estoy

viendo presupuestos destinados a las instalaciones. Y finalmente quisiera hacer una pregunta a Fiscalía, de una solicitud que ya se le había hecho con anterioridad en el tema de las carpetas de investigación por los delitos de feminicidio o muertes dolosas de mujeres, son carpetas de investigación que sigue estando según lo sé, en las Fiscalía de Homicidios dolosos, cuando deberían de estar en la Fiscalía de la Mujer por razones de género, tiene que ver con perspectiva de género, se tiene que investigar. Hago otra la pregunta, si esas carpetas ya están en manos de la fiscalía especializada. Gracias.

Secretaria Técnica. En uso de la voz. Muchas gracias, compañera Laura Gutiérrez de Derechos Humanos, sin duda cada una de sus preguntas tiene que ver en cómo se está implementando en cada una de las Secretarías el presupuesto con perspectiva de género, un tema de reflexión, de revisión, de análisis y de atención para especificar ese presupuesto en que acciones específicas se está implementando en cada una de las secretarías en el ejercicio de sus programas operativos.

Presidente en uso de la voz, llama la intervención a la reflexión del tema, pero antes de abundar, quisiéramos pedirle a la representación de Fiscalía, si quisiera hacer el uso de la voz para comentar respecto a alguna de las interrogantes que expuso la compañera Laura Gutiérrez.

Lic. Adriana Lizárraga González, en uso de la voz. Buenas tardes a todos y a todas, está en proceso todavía que las carpetas de feminicidios se canalicen a la Fiscalía de género, ya está haciendo un análisis nuestro Fiscal General, Lic. Ricardo Iván Carpio Sánchez, para que a la brevedad se manden a Fiscalía de Género y se puedan trabajar.

Presidente en uso de la voz. Con los comentarios que hace Fiscalía General, Maestra Laura Gutiérrez, ¿Tiene algún comentario?

En uso de la voz la Lic. Laura Gutiérrez. Sí, me gustaría preguntar si ¿tienen fecha probable para que las carpetas de investigación lleguen a la Fiscalía especializada?

Lic. Adriana Lizárraga González, en uso de la voz. Es un poco complicado por la cuestión de la estructura, los peritos, los policías, pero lo que se realizó fue una propuesta al Fiscal

General, para que en la Fiscalía del municipio se separen ya todos los asuntos de muertes de mujeres, feminicidios, con los agentes del Ministerio Público para que quede estas carpetas, que se separen y los Agentes del Ministerio Público trabajen en ellas.

En uso de la voz Laura Gutiérrez, Es un tema que tiene que ver también con la emergencia de la alerta de género

Presidente en uso de la voz. Pudiéramos contar con su opinión respecto a este proceso, tiempo y recomendaciones que considera en su caso que tiene la Fiscalía en este sentido, ¿Cuáles serían sus comentarios?

Lic. Adriana Lizárraga González, en uso de la voz. Lo que si me comprometo a hacer de conocimiento de mis superiores es que ya se separen... para traslado al a Fiscalía de género, si es un poco más complicado, por la cuestión como lo mencionó Laura, de estructura, personal, pero lo que si nos comprometemos es que, en la misma Fiscalía de Homicidios, separar los asuntos de muertes de mujeres.

En uso de la voz la **Mtra. Mayra Linday López Angulo**, en representación de la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Juventudes. En este tema, es importante también y lo que es interesante que la comisión de igualdad estuviera y formara parte de este grupo porque dentro de las actividades propuestas que están encaminadas a atender las propuestas de la declaratoria de alerta de genero son y una de ellos es el tema de feminicidio entonces creo que en esa misma porción la comisión puede ir pues vigilando o haciéndose de los insumos para poder trabajar en esta materia entonces, les pido que nos consideren también y que podamos formar de esta mesa.

Solicita el uso de la voz la **Lic. Bertha Alicia Martínez Uro**, Directora de CAVIM A.C. Estoy muy muy contenta, escuchando todas las propuestas que han hecho, todo el trabajo que se ha logrado que no ha sido poco, en pos de la alerta de género, nosotros somos Asociación Civil, manejamos, lo que es los dos refugios que se encuentran en Mexicali y Ensenada para proteger a las mujeres que viven violencia extrema, y no solamente a ellas sino a sus niñas, niños y adolescentes, de esta forma me encantaría que pudiéramos nos también participar en este plan que tienen, que tan bien lo ha descrito Karla Pedrín, que ha puesto punto por punto, talleres, atención a San Quintín, a todos lados ¿no?, y siento que falta, no sé, falta esa parte

que nosotros como CAVIM Asociación Civil, Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali y Ensenada, pudiéramos aportar, porque así como explicaba Laura de Derechos Humanos, yo también creo que no se remedian las cosas solamente con un taller o con una reunión o con un pedir ayuda, sino dar la ayuda, que es tan indispensable como son el mantenerse en un refugio seguro y confidencial que es lo importante, estoy a sus órdenes y me encantaría que nos incluyeran muchas gracias.

Presidente en uso de la voz. Muy bien, creo que la parte final de la explicación es importante para generar el proceso de separación de las carpetas en razón del tipo de homicidio, feminicidio, y quisiera hacer un comentario, si me permiten, creo que esto sería importante que pudiéramos generar una ruta de trabajo con Fiscalía, que permita revisar todo lo que implica esa estructura, la separación de las carpetas, el personal, la capacidad de atención, y sugeriría que generemos una reunión específica de trabajo para este asunto con el Instituto de la Mujer, Derechos Humanos y Fiscalía que nos permita construir o visualizar este proceso y sus tiempos, más que establecer una fecha diría que generáramos la ruta de trabajo para lograr a través de esta propuesta de método de trabajo si están de acuerdo.

Siendo liderada por la Secretaría General, y participaran INMUJER; Fiscalía; CEDHBC; Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género; Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Juventudes; CEJUM; Poder Judicial; y CAVIM. Como fecha probable el próximo 17 de marzo del año en curso.

Secretaria Técnica proceda a tomar el acuerdo correspondiente.

Solicita el uso de la voz la **Profa. Yanira Godoy**. Muy buenas tardes, saludos a todos, soy indígena Cucapah, soy maestra muy orgullosa de mis raíces, aquí están presentes mis dos sobrinas, aquí está la pequeña Yaretzi, yo quisiera preguntarles, más bien quiero preguntarles, escuche ahorita no sé si a la persona del Instituto de la Mujer que estaban hablando sobre talleres a las personas de San Quintín, me parece muy bien, pero también estoy de acuerdo con lo que dice la señora Bertha, ¿Bertha Alicia? A mucho gusto, ay no les dije mi nombre, soy Yanira Godoy, yo vivo aquí en Mexicali, pero voy muy seguido a la comunidad de hecho doy clases allá en la comunidad Cucapah El Mayor, mi pregunta es, qué bueno que están, bueno primero muchas gracias por recibirnos y también decirles que la

pregunta es, que acciones ustedes van a tomar, no nada más para los grupos asentados que son los de San Quintín también acuérdense que estamos los nativos esta Kiliwa, Cucapah, Kumiai, Paipái, Cochimis, somos 5 grupos y no escuche nada que digieran de ellos, que bueno que se preocupan por los asentados a la mejor son mayor cantidad y si son mayor cantidad que los nativos, verdad, pero yo creo que nosotros también somos importantes y así como ellos tenemos muchas necesidades, sobre todo en educación, en salud, en trabajo, la verdad yo me siento a veces excluida y no nada más en mi sentir, no tenemos trabajo, yo soy maestra, desde agosto no tengo trabajo y tenemos más personas preparadas, no crean que porque somos indígenas no nos preparamos, claro que nos preparamos hay enfermeras, hay abogadas, hay doctores y no se les abren las oportunidades de trabajo, ¿por qué el muchacho de la comunidad tiene que salir afuera? Cuándo aquí hay universidad que los pueden incluir, ¿verdad?, tenemos compañeros que desde aquí del mayor se van a San Quintín porque no le ofertaron aquí nada o porque no tiene los medios para seguir estudiando la universidad, en este tiempo de la pandemia créame que muchos muchachos han desertado, ¿por qué? Por la falta de oportunidad, por la falta de trabajo, y antes pescaban ahora ni eso, está bien difícil la situación, eso hablando nada más de Cucapah, peor en Paipái no tienen ni siquiera un maestro, no tienen, y tienen meses sin maestro, imagínense como están los niños, de por sí que están bien rezagados, pues imagínense ahorita sin un maestro, que por problemas del sindicato pero eso se puede solucionar y no lo han podido solucionar y los padres de familia están bien preocupados por esa situación y eso es solamente un caso de una comunidad nativa, que está aquí como a dos horas de aquí de Mexicali, mi pregunta es, que acciones o estrategias para prevenir la violencia de género se está considerando para nosotros los grupos nativos y asentados esto desde la perspectiva de la interculturalidad e inclusión, tanto como para los nativos como para los asentados verdad y como les dije yo me siento excluida porque siendo docente no tengo trabajo, muchas gracias.

Presidente. Muchas gracias Señora Yanira, solicita la Maestra Karla Pedrín, hace uso de la voz. Adelante.

Secretaria Técnica, en uso de la voz. Bienvenida maestra Yanira, es un gusto que usted pueda participar y esperemos contar con la representación de las comunidades nativas aquí en Baja California y efectivamente las comunidades nativas y

la cultura aquí en baja california este presente pero invisible y eso significa que necesitamos replantear estrategias de incidencia comunitaria para poder lograr, su desarrollo y su empoderamiento desde el Instituto de la Mujer del Estado de Baja California, desde el inicio de la administración contemplamos esta presencia esta invisibilidad y generamos desde su propio programa operativo programas focalizados a mujeres de comunidades nativas esto en sentido que vimos la ausencia de acciones específicas para fortalecer las comunidades de la propia entidad, así mismo analizamos acciones focalizadas a comunidades asentadas en coordinación con principalmente las zonas donde hay mayor asentamientos, sin embargo al ver que la ausencia de acciones a comunidades nativas, lo incluimos en nuestro programa a través de la unidad de Zona costa en coordinación zona costa que ahora se va a llamar empoderamiento femenino y le comparto que para el sábado dentro de la acciones en el marco en conmemoración del día internacional de las Mujeres, realizaremos el sábado una jornada informativa sobre derecho sexuales y reproductivos en San Antonio Necua, una de las acciones porque venimos coordinándonos con las comunidades a través de la dirección de pueblos originarios, la secretaria de inclusión, en trabajar precisamente el empoderamiento de las mujeres y hemos hecho convenios con CANACO y CANACITRA porque vimos al ausencia en la ruta comercial de las artesanías nativas de baja california, encontramos artesanías de comunidades asentadas pero no hay una presencia entonces al indagar en coordinación con la dirección vimos que no son parte del imaginario de las artesanía por parte de la sociedad, entonces esto nos llevó a replantear acciones entonces le compartimos desde el instituto de la mujer del estado estamos focalizando acciones y le agradecería mucho podamos tener un encuentro para poder focalizar acciones que usted refiere aquí en Mexicali, muchas gracias.

En uso de la voz la **Mtra. Miriam Elizabeth Cano Núñez**, Secretaria de Inclusión Social e Igualdad de Género. Buenas tardes a todos y todas subiéndome al tren de lo que dice la Maestra Yanira, hago una observación en cuanto al tema de las medidas en alguno de los puntos sería pertinente que participara también la Secretaria de Inclusión e Igualdad de género para darle justamente este enfoque de inclusión e interculturalidad a algunos de los puntos para que también se visibilice a las mujeres indígenas, nativas, tenemos por

ejemplo a nuestra directora, que es una directora Kumiai, la directora de asunto indígenas, que a las mujeres también de la comunidad LGBTQ+, mujeres usuarias de drogas, a las mujeres que estuvieron privadas de la libertad, a las mujeres en situación de calle en algunos de los puntos de los que están esta medidas y poder participar, ¿no?, se lo hago llegar no sé si quieran hacer algunas observaciones, Rebecca en los puntos específicos donde deberíamos estar trabajando en estos espacios justamente para trabajar con este enfoque de inclusión y de interculturalidad, es cuánto.

En uso de la voz la Mtra. María Alejandra Bazaldúa Ayala, Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado, para exponer la solicitud de integrarse a los trabajos de este Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Solicita el uso de la voz el Mtro. Francisco Javier Martínez Mendoza, Director de Tierra Colectiva: Ciudadanía, Género y Medio Ambiente, A.C. Hola buenos días a todos, todas y todes. Mi participación va un poco relacionada con el hecho de poder como sistema eficientarnos en el trabajo para poder tener resultados muchos más claros, más tangibles y poder medirse. Este sistema y esta reunión que es una sesión pública, yo actualizándome en las diferentes sesiones que ha habido del sistema he notado que hay participantes que hacen comentarios o extrañamientos hacia instituciones públicas y no encuentro de alguna manera una respuesta institucional. Mi propuesta y mi sugerencia con el objetivo de que seamos más productivos en el sistema es que cuando haya, por ejemplo: la compañera Laura Gutiérrez, señalaba en la sesión anterior que la comisión no contaba con recurso suficiente para poder realizar su trabajo, sería muy interesante que en estas reuniones tuviéramos una respuesta institucional diciendo "si se realizó el presupuesto con perspectiva de género, este fue el avance" y que dé una respuesta institucional. En el caso por ejemplo de la fiscalía podemos entender todos los "vericuetos" que puede haber institucionales para poder tener evidencia de poder avanzar, pero si se requiere una respuesta desde la Sociedad Civil, si requerimos una respuesta estructurada si se puede, si no es pertinente, y que no se quede en la minuta de trabajo y que se dé una explicación aquí. Mucho va a beneficiar lo que comenta

el Secretario de señalar una ruta crítica que defina lo que se está pidiendo, los tiempos y todo esto para que nos pueda quedar la constancia de que realmente estamos avanzando como sistema.

Otra pregunta, ¿no sé si haya un representante del instituto de la mujer de Playas de Rosarito? Mi comentario va porque otro extrañamiento de la sesión anterior era la presencia de los titulares. Los que somos de la Sociedad Civil y la Sociedad Civil en particular que está aquí acompañándonos hacemos todo un esfuerzo para venir con nuestros recursos, nuestro tiempo, mientras que obviamente el funcionariado está cobrando mientras están aquí, tenemos que tener en nuestra conciencia que la sociedad civil no, gasta tiempo e invierte esfuerzo porque esa es una lucha que traen desde el activismo todos los días, es muy triste para mí como ayuntamiento, y si hago el extrañamiento que quede asentado, que no es posible que este yo como representante de la sociedad civil del municipio de Playas de Rosarito y no esté la instancia gubernamental del Instituto de la Mujer ¿no?, para mí es triste, Rosarito tiene muchos problemas de violencia graves y lo vemos toda la semana no deja de haber un caso de violencia, entonces, si me gustaría ahí más irme entonces por el hecho de poder recibir una respuesta respetuosa, de manera institucional, formal, seria, estructurada, de que se, si no se vino por ejemplo ahora ¿Cuál fue la razón por la que no vino el Instituto de la Mujer presente?, porque este sistema no es ya de un tema de poca importancia, la importancia es muy natural, no puedo entender cuál otra actividad tuvo que hacer para no estar presente aquí ¿no?. Entonces este por ahí me iría ¿no? por el extrañamiento de las figuras que deberían de estar aquí en este sistema ¿no?, por mi parte es todo.

Secretaria Técnica, menciona que la Directora Lic. Stephanie Gay Pequeño, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito, le fue imposible asistir por cuestiones de salud.

Solicita el uso de la voz el Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado. Me congratulo de estar presente en esta mesa, hoy no pude dejar de atender la invitación en aras del día internacional de las mujeres. La secretaria de

salud a mi cargo tiene un programa muy activo a través del departamento de equidad de género y salud reproductiva donde atiende el programa estatal de prevención y atención a la violencia familiar y de género, así estamos inmersos en este proceso. La Secretaria de Salud a través de este departamento que les menciono y con presupuesto federal y también con participación estatal ha tenido en los últimos años muy en activo y vigente este programa, y tengo aquí la lista las acciones que realizamos durante 2021, mencionaré las más importantes, hemos utilizado herramientas de detección de violencia domésticas, se han utilizado en 12240 ocasiones estas herramientas para detectarlas, se han detectado positivamente desafortunadamente en esta violencia en 2600 acciones a lo largo del año, se han otorgado porque han acudido directamente a solicitarla a los centros de salud donde operan estos programas 11056 consultas otorgadas en relación con violencia y hemos participado activamente para implementar la norma 046 que en especial habla de la alerta de género y se trabaja activamente en todos los centros de salud para dar a conocer y aplicar en campo, nos mantenemos vigente en ese aspecto, muchas gracias.

Solicita el uso de la voz el Lic. Alejandro Arregui, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado. Muchas gracias Secretario presidente, con su venia, celebro participar de esta importante reunión en este día tan emblemático para la lucha para la causa de las mujeres, ratificar ese compromiso de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con su lucha, con la causa que la hacemos nuestra y hago referencia al comentario atinado de nuestra compañera Laura Gutiérrez, efectivamente desde la creación de los presupuestos para este 2022, si bien no formó parte de su implementación la perspectiva de género como bien menciona nuestra compañera Karla pues se está trabajando para que podamos implementar mecanismos paritarios en la implementación y ejecución de los presupuestos, aquí será importante que el trabajo de todas y todos para poder lograr este importante propósito, sin embargo creo que es una gran oportunidad para compartir que por parte de la Secretaría del Trabajo para cumplir con los objetivos de la alerta de género en el estado independientemente de que no pasa por el proceso presupuestal nosotros nos hemos dado a la tarea de llevar a cabo un protocolo, implementar un protocolo de actuación por parte de las instituciones públicas, que también estamos

llevando de forma extensiva a los centros de trabajo para precisamente erradicar la violencia laboral dentro de las oficinas de la propia Secretaría, así como de los centros de trabajo de todo el Estado y que con ello podamos establecer un mecanismo de actuación por parte de los funcionarios de la propia secretaria, extensivo a los centros de trabajo para prevenir la violencia laboral, el hostigamiento y el acoso sexual, porque quiero ser enfático en este punto, la Secretaría del Trabajo a través de sus diversas direcciones está implementando este protocolo pero lo más importante considerando que arriba del 60% de los puestos de trabajo en Baja California son encabezados por una mujer es importante que se haga extensivo este protocolo y es una tarea de todos llevarlo a los centros de trabajo. Venimos detectando todos los días denuncias de violencia en razón de género, hostigamiento y demás, por eso es muy importante para nosotros que podamos trabajar en una estrategia transversal para poder erradicar esa violencia, primero hacerla visible, hablar de ella de manera abierta y posteriormente trabajar en su erradicación, estamos con este primer paso anunciando el día de hoy anunciando este protocolo para la Secretaría en todas sus direcciones y haciéndola extensiva a todos los centros de trabajo en Baja California, es un protocolo para la Secretaría en todas sus direcciones y haciéndola extensiva a todos los Centros de Trabajo en Baja California, es un protocolo de atención para la erradicación de la violencia laboral en contra de las mujeres, que pedimos el apoyo de todas y todos quienes participamos en esta mesa para trabajar de manera diaria en su socialización, visualización y que pueda ser este tan solo el principio de una tarea diaria de todos en nuestro Estado, por parte de la Secretaría del Trabajo ratificar nuestra determinación de trabajar de la mano en la lucha por la erradicación de la violencia como lo estamos haciendo en este primer esfuerzo aun y cuando no es de manera institucional y pactado en el presupuesto pero claro que podemos hacer acciones al margen de los temas que tengan que ver con una parte presupuestal como lo estamos haciendo y lo estamos haciendo con todo el compromiso que nos genera el participar de esta importante sesión, muchas gracias. Es cuanto Presidente.

Acto seguido el Presidente, en uso de la voz, agradece las intervenciones, e informa que lo que se está distribuyendo es el informe para las y los integrantes del sistema, siendo el informe que leyó la Maestra Karla Pedrín Rembao.

Punto Número Seis. - Presentación de la Ruta Metodológica para atender la Alerta de Violencia de Género en el Estado. El Presidente, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto.

La Secretaria Técnica. Presidente, permítame cederle el uso de la voz a la Mtra. Aketzalli Aguilar Aguilera, para que proceda a presentar la Ruta Metodológica.

Misma que procede a dar una pequeña explicación La Ruta metodológica, mencionando que tiene por objeto establecer la estrategia bajo la cual se ejecutarán las acciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo, así como lo estipulado en la Resolución de la SEGOB, con miras a la correcta integración del informe periódico que se envía a la CONAVIM.

Para posibilitar el cumplimiento y ejecución de las acciones que permitan enfrentar la violencia feminicida en el Estado, la ruta metodológica se compone de 4 fases: Planeación; Capacitación; Programación; y Ejecución e integración. Estos elementos comprenden una serie de actividades sistemáticas que permitirán sensibilizar y capacitar al personal de las instancias involucradas en atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado (DAVGM), y posteriormente, a través de mesas de trabajo lograr una correcta programación y planeación estatal para ejecutar acciones integrales en atención a la AVGM.

La Secretaria Técnica, es cuanto Presidente.

Punto Número Siete. - Presentación del Software de seguimiento de las acciones de la Alerta de Violencia de Género en el Estado por parte de la oficina de gubernatura. El Presidente, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto.

La Secretaria Técnica. Presidente, permítame cederle el uso de la voz al Lic. Ricardo Serrano Burgos, Coordinador de Control de la Gestión Gubernamental, para que proceda a presentar el Software de seguimiento de las acciones de la Alerta de Violencia de Género en el Estado.

En uso de la voz el Lic. Ricardo Serrano Burgos. La coordinación de gabinete está en un proceso de implementación de un sistema llamado Sistema de Gestión de Proyectos "SIGEP", en este sistema se da seguimiento a proyectos de alto impacto social, se permite planificar y dar seguimiento a programas y proyectos gubernamentales usando los recursos necesarios en el menor tiempo posible con el menor número de fallas, se tiene un eje para la alerta de violencia de género para el plan estratégico donde se están dando de alta las 39 medidas en donde se van a asignar las acciones que se encuentran en cada una de las medidas y estas acciones permiten que se planifiquen y programen el proyecto en tiempo con usuarios responsables, con enlaces, permite asignar recursos específicos dando seguimiento a lo mencionado sobre la importancia de traducir programática y presupuestalmente las acciones, el sistema permite visibilizar si se encuentran o no en los programas operativos anuales, si no se encuentran tendrían que implementar las medidas correctivas para lograrlo. Permite almacenar e intercambiar documentación e información entre todos los participantes de las medidas. Permite dar seguimiento en tiempo real de las tareas asignadas en el marco de los proyectos establecidos en el plan estratégico y permite registrar convocatorias a reuniones y establecer minutas, acuerdos con tiempos de cumplimiento y con notificación automática a los participantes dentro de estos proyectos.

En el marco de las comisiones que se van a desprender es donde se va a impartir la capacitación a cada uno de los enlaces para el uso de esta plataforma. Es una herramienta de comunicación, para poder transitar en el cumplimiento de las metas y los objetivos poder visibilizar las desviaciones en un proyecto para poder hacer las correcciones a tiempo y poder cumplir con el objetivo que es la implementación de las medidas del plan estratégico para poder erradicar la violencia en razón de género contra las mujeres.

La Secretaria Técnica. Es cuanto Presidente

Punto Número Ocho. - Presentación de la estrategia Unidades de Género y Enlaces de Género de las instancias que integran el

gabinete central. El Presidente, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto.

La Secretaria Técnica. Presidente, permítame cederle el uso de la voz a la Mtra. Lucía Estrada Ornelas, para que proceda a presentar la información de las Unidades y Enlaces de Género.

Misma que procede a dar una pequeña explicación, del objetivo de las Unidades de Género, siendo el de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en la política pública de igualdad, a través del establecimiento de una cultura Institucional, mediante la planeación de políticas públicas, propuestas legislativas y acciones coordinadas y estratégicas con las dependencias del gobierno para lograr una igualdad entre los géneros, el acceso a las oportunidades. La toma de decisiones y los beneficios del desarrollo de las mujeres. Mencionar que ya tenemos enlaces de género de gabinete central para comenzar la ruta de la instalación de las unidades.

Secretaria Técnica. Es cuanto Presidente.

Punto Número Nueve. - Asuntos Generales. - Acto seguido, el Presidente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz para desahogar algún tema en este punto de Asuntos Generales, de no ser así se procede al desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Punto Número Diez. - Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. El Presidente, solicita a la Secretaria Técnica, que proceda a desahogar éste punto de la orden del día.

La Secretaria Técnica. Presidente procedo a dar lectura de los acuerdos que se generaron en la presente Sesión.

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad en votación económica la orden del día para celebrar la presente sesión

ordinaria permanente del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por unanimidad en votación económica, la presentación y dispensa de la lectura de la minuta de la Sesión anterior de fecha 10 de noviembre del 2021, misma que se encuentra en el Drive de la Alerta.

Acuerdo número Tres. - Se aprueba por unanimidad en votación económica, el realizar una mesa de trabajo, para generar una ruta de trabajo para la revisión de las carpetas de investigación de las muertes de mujeres por razones de género. Siendo liderada por la Secretaría General, y participaran INMUJER; Fiscalía; CEDHBC; Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género; Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Juventudes; CEJUM; Poder Judicial; y CAVIM. Como fecha probable el próximo 17 de marzo del año en curso.

Acuerdo número Cuatro. - Se aprueba por unanimidad en votación económica, la solicitud de la Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, de integrarse a los trabajos de este Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Acuerdo número Cinco. - Aprobado por unanimidad en votación económica, que el INMUJER, compartirá el Drive de la Alerta, la información presentada en la presente Sesión.

Punto número once. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la presente Sesión, **siguiendo en sesión permanente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres**, siendo las catorce horas, con cuarenta y cinco minutos del día 08 de marzo del 2022.